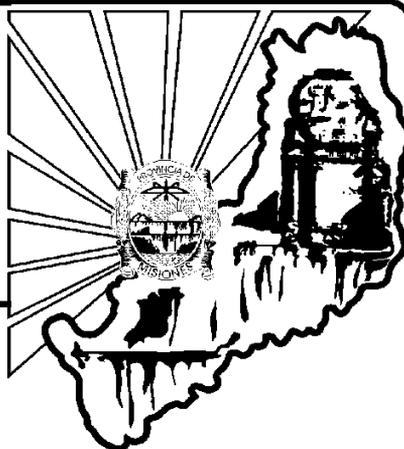


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16417

POSADAS, LUNES 18 DE AGOSTO DE 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.: 1015 y 1018.....	Pág. 2 y 3.
Decretos Sintetizados N°s.: 989, 990, 991 y 992.....	Pág. 3 a 5.
Municipalidad de San José: Ordenanza N°: 18; Resolución N°: 53.....	Pág. 5.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 6 a 10.
Sociedades:.....	Pág. 10 a 13.
Edictos:.....	Pág. 13 a 22.
Subastas:	Pág. 23.
Convocatorias:.....	Pág. 23 a 25.
Licitaciones:.....	Pág. 25.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1015

POSADAS, 21 de Mayo de 2.025.-

VISTO: El presente EXPTE. 2000-390/2.025 MINISTERIO DE GOBIERNO S/ ELABORACIÓN PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY XVI - N° 173, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la citada Ley XVI - N° 173, se crea el Plan Estratégico de Movilidad Sustentable con el objeto de promover la utilización creciente y sostenida de vehículos de movilidad sustentable, mediante el fomento de la industrialización y la comercialización, así como también el desarrollo de infraestructura vial, a fin de contribuir a la calidad de vida de los misioneros y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero;

QUE, a efectos del cumplimiento de las finalidades de la Ley XVI - N° 173, resulta necesario dictar el dispositivo legal correspondiente.

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE la Reglamentación de la Ley XVI - N° 173, por medio de la cual, se crea el Plan Estratégico de Movilidad Sustentable con el objeto de promover la utilización creciente y sostenida de vehículos de movilidad sustentable, mediante el fomento de la industrialización y la comercialización, así como también el desarrollo de infraestructura vial, a fin de contribuir a la calidad de vida de los misioneros y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Pérez

ANEXO I.-

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY XVI - N° 173

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°.- (Artículos 1°, 2° y 3° Sin Reglamentar)

CAPÍTULO II: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 2°.- (Reglamenta el ARTÍCULO 4°) La Autoridad de Aplicación mediante la suscripción de convenios con el Parque Industrial de la Provincia, fijara las pautas para el Programa Provincial de Industrialización y Comercialización de vehículos, componentes, partes y equipamiento auxiliar de movilidad sustentable.

ARTÍCULO 3°.- (ARTÍCULO 5° Sin Reglamentar)

ARTÍCULO 4°.- (Reglamenta el ARTÍCULO 6°) La Autoridad de Aplicación mediante la suscripción de convenios con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, fijará las pautas tendientes a promover la incorporación de espacios especializados en formación del personal técnico y profesional que se desempeñe en el marco del presente programa.

CAPÍTULO III: PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ARTÍCULO 5°.- (Reglamenta el ARTÍCULO 7°) La Autoridad de Aplicación mediante la suscripción de convenios con la Dirección Provincial de Vialidad fijará pautas para el desarrollo de proyectos de planificación e infraestructura que favorezcan la utilización de estos medios de movilidad.

ARTÍCULO 6°.- (ARTÍCULOS 8°, 9°, 10° y 11° Sin Reglamentar)

CAPÍTULO IV: REGISTRO PROVINCIAL DE VEHÍCULOS DE MICROMOVILIDAD SUSTENTABLE)

ARTÍCULO 7°.- (Reglamenta el ARTÍCULO 12°) La Autoridad de Aplicación por medio de Resolución pertinente, creará el Registro Provincial de Vehículos de Micromovilidad Sustentable, a los fines de mantener una base de datos actualizada que identifique al titular con su vehículo.

ARTÍCULO 8°.- (ARTÍCULOS 13° al 23° Sin Reglamentar).

DECRETO N° 1018

POSADAS, 21 de Mayo de 2.025.-

VISTO: El Expediente N° 7020-429/2.024 DGA-MAYP CARATULADO: R/ NOTA DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN ANIMAL S/ LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY I - N° 179 “CENTRO PROVINCIAL DE RESCATE Y REHABILITACIÓN DE EQUINOS LIBRE RELINCHO”; y

CONSIDERANDO:

QUE, la citada Ley I - N° 179 tiene como uno de sus objetivos fundamentales garantizar la protección, bienestar, salud y preservación de los equinos judicializados rescatados, en situación de emergencia, maltrato, negligencia o abandono de acuerdo a las normativas vigentes y las prácticas de bienestar animal;

QUE, la normativa indicada, en su Artículo 4°, faculta al Poder Ejecutivo Provincial a designar una organización no gubernamental con personería jurídica legalmente constituida que tendrá a su cargo la administración y funcionamiento del Centro Provincial de Rescate y Rehabilitación de Equinos Libre Relincho, debiendo la misma velar por el correcto funcionamiento del Centro, el cumplimiento de los objetivos de la ley, el cuidado de los bienes y demás obligaciones que establezca la autoridad de aplicación en la reglamentación;

QUE, asimismo, el Artículo 5° de la Ley I - N° 179, faculta al Poder Ejecutivo Provincial a designar la autoridad de aplicación y a dictar la normativa complementaria y necesaria para la aplicación de la presente ley;

QUE, en virtud a las atribuciones conferidas (por el Artículo 116°, Inciso 17) de la Constitución Provincial, corresponde el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE al Ministerio del Agro y la Producción como la Autoridad de Aplicación de la Ley I - N° 179.-

ARTÍCULO 2°.- FACÚLTASE al señor Ministro del Agro y la Producción que, por vía de Resolución, establezca la normativa complementaria y necesaria que regule el Centro Provincial de Rescate y Rehabilitación de Equinos “Libre Relincho”.-

ARTÍCULO 3°.- DESÍGNASE, a la “Fundación Libre Relincho”, con Personería Jurídica N° A-4767 con domicilio en calle Sarmiento N° 2.464 de esta Ciudad Capital como la entidad que tendrá a su cargo la administración y funcionamiento del Centro Provincial de Rescate y Rehabilitación de Equinos Libre Relincho.-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro del Agro y la Producción.-

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tome conocimiento el Ministerio del Agro y la Producción. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – López Sartori

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 989

POSADAS, 21 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 17.619.602,00 (PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOS CON 00/100), a favor del proveedor “LOGÍSTICA Y COMERCIALIZACIÓN ANDRESITO S.R.L.” con C.U.I.T. N° 30-71589273-8, por la adquisición de 1.350 (un mil trescientos cincuenta) paquetes de Leche en Polvo por 800 Grs., 1.350 (un mil trescientos cincuenta) paquetes de azúcar blanca por 1 Kg., y 2.600 (dos mil seiscientos) Kgs. de pan mignon, durante el mes de Diciembre de 2.024, entregadas en el ámbito de la Emergencia Alimentaria en virtud de la urgencia de asistir a las distintas Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado Comunitario, y Población Carenciada con un alto grado de Vulnerabilidad Social, en la Provincia de Misiones, conforme Facturas “B” N° 00001-00000486/487 y Acta de Recepción N° 1.007/2.024 encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indican a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 990

POSADAS, 21 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIESE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 234.615.150,00 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100), a favor del proveedor "MISIOCORP S.R.L." con C.U.I.T. N° 30-71236900-7, por la adquisición de 21.000 (veintiún mil) unidades de Leche Entera en Polvo por 800 Grs., entregados en carácter de Refuerzo en el ámbito de la Emergencia Alimentaria, en virtud de la urgencia de asistir a las distintas Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado Comunitario, y Población Carenciada con un alto grado de Vulnerabilidad Social de la Zona Capital y Centro Paraná en la Provincia de Misiones, durante el mes de Diciembre de 2.024, conforme Factura "B" N° 00003-00001908 y Acta de Recepción N° 1.008/2.024, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales.-

DECRETO N° 991

POSADAS, 21 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYESE la suma de \$ 90.000.000 (PESOS NOVENTA MILLONES) del Presupuesto vigente, en la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Unidad de Organización 06 - Dirección General de Arquitectura, en la partida, codificación, proyecto de obra y monto que se detalla a continuación: JURISDICCIÓN 04 - MIN. DE H. F. O. Y SERV. PUB. - D.G.A. \$ 90.000.000

04-06-0-3-10-2-05-052-05220 - POR TERCEROS \$ 90.000.000

Proyecto de Obra 0-38 - Obras Varias de Atención Médica - Vs. Local. \$ 90.000.000

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRESE Y AUMÉNTASE la suma de \$ 90.000.000 (PESOS NOVENTA MILLONES) al Presupuesto vigente, en la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Unidad de Organización 06 - Dirección General de Arquitectura, en las partidas, codificaciones, proyectos de obras y montos que se detallan a continuación:

JURISDICCIÓN 04 - MIN. DE H. F. O. Y SERV. PUB. - D.G.A. \$ 90.000.000

04-06-0-3-10-2-05-052-05220 - POR TERCEROS \$ 30.000.000

Proyecto de Obra 1-59 - Hospital SAMIC Nivel II - UTI - L. N. Alem \$ 30.000.000

04-06-0-4-90-2-05-052-05220 - POR TERCEROS \$ 30.000.000

Proyecto de Obra 0-36 - Salón Velatorio - Comedor - Oberá \$ 30.000.000

04-06-0-7-60-2-05-052-05220 - POR TERCEROS \$ 30.000.000

Proyecto de Obra 0-29 - Calle Paseo - Oberá \$ 30.000.000

DECRETO N° 992

POSADAS, 21 de Mayo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRASE E INCREMENTÁSE al Cálculo de Recursos del Presupuesto vigente, en la suma de \$ 50.000.000,00 (PESOS CINCUENTA MILLONES) conforme al siguiente detalle:

Planilla Nro. 2

Anexa al Art. 2° Ley VII - N° 103
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL GENERAL	AFECTACIONES				TOTAL SIN AFECT.
		TOTAL	MUNICIP.	ORG. DESC.	OTRAS	
TOTAL	50.000.000,00	-	-	-	-	50.000.000,00
1. RECURSOS CORRIENTES	50.000.000,00	-	-	-	-	50.000.000,00
1.1. DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL	50.000.000,00	-	-	-	-	50.000.000,00

1.1.2. No Tributarios	50.000.000,00	-	-	-	-	50.000.000,00
1.1.2.3. Otros	50.000.000,00	-	-	-	-	50.000.000,00
Restituciones en el Marco de los Programas Ahora	50.000.000,00	-	-	-	-	50.000.000,00

ARTÍCULO 2º.- INCREMENTÉSE el Total de Gastos del Presupuesto General vigente en la suma de \$ 50.000.000,00 (PESOS CINCUENTA MILLONES) conforme al siguiente detalle:

04-01-0-4-90-1-03-031-03170 Aportes a Actividades Lucrativas

S.C.D. 0-03

Programa Ahora Misiones

\$ 50.000.000,00

ARTÍCULO 3º.- PÓNGASE a Disposición del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, la suma de \$ 50.000.000,00 (PESOS CINCUENTA MILLONES) por Orden de Disposición de Fondos 32/25.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

ORDENANZA N° 18

SAN JOSÉ, Misiones, 07 de Agosto de 2.025.-

VISTO: El valor actual de la Unidad Fiscal, fijado mediante Ordenanza N° 05/2.025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en tiempos de inflación como el que actualmente atraviesa nuestro país, los costos de los insumos necesarios para la prestación de servicios públicos municipales se incrementan permanentemente;

QUE, a los fines del cumplimiento de las obligaciones resulta necesario actualizar el valor de la Unidad Fiscal;

QUE, el valor de la Unidad Fiscal se establece en el 50% del valor actual de nafta premium de YPF;

QUE, se considera conveniente establecer el valor de la misma en SEISCIENTOS PESOS (\$ 600);

QUE, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN JOSÉ

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE a partir del día primero de Septiembre del año dos mil veinticinco, el valor de la Unidad Fiscal de la Municipalidad de San José en el monto de SEISCIENTOS PESOS (\$ 600).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE y comuníquese. CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

GONZÁLEZ – Villalba

RESOLUCIÓN N° 53

SAN JOSÉ, Misiones, 11 de Agosto de 2.025.-

VISTO: La Ordenanza N° 18/2.025 de fecha 07 de Agosto de 2.025, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de San José Misiones, donde se establece el aumento de la Unidad Fiscal.-

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley N° XV - N° 5 antes Ley N° 257 establece la promulgación de las ordenanzas, por parte del Ejecutivo Municipal;

EL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 18/2.025 de fecha 07 de Agosto de 2.025 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de San José, Misiones.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE, remita copia al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido ARCHÍVESE.-

TENASCHUK

EXPEDIENTES A SENTENCIAJUZGADO DE FAMILIA N° 3SECRETARÍA ÚNICAPRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 08 de Agosto de 2.025.-

Informe respecto a las Sentencias pendientes de este Juzgado de Familia N° 3 a mi cargo.

EXPEDIENTE	SENTENCIAS PENDIENTES	ENTRÓ	VENCE
173112/2024	B	08/08/25	18/08/25
124369/2018	E	05/08/25	20/08/25
3100/2018	C	05/08/25	20/08/25
157250/2023	R	05/08/25	20/08/25
1145279/2024	Z	12/08/25	20/08/25
148066/2024	G	05/08/25	20/08/25
157157/2024	G	12/08/25	20/08/25
164107/2024	S	12/08/25	20/08/25
58757/2022	V	28/07/25	26/08/25
11366/2020	S	12/06/25	27/08/25
101257/2024	C	01/08/25	01/09/25
154857/2022	B	24/06/25	03/09/25
124531/2022	V	25/06/25	05/09/25
96619/2021	E	08/08/25	08/09/25
58764/2022	C	12/08/25	10/09/25
58726/2024	F	08/07/25	18/09/25
11676/2025	E	08/07/25	18/09/25

Dra. De Marchi Andrea Irene. Secretaria.

PS19452 V16417

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 2TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ELDORADO, 11 de Agosto de 2.025.-

Exptes. Pendientes de Sentencia definitiva al 11 de Agosto 2.025.-

EXPTE.	CARATULA	ENTRÓ	VENCE
148815/2016	SKROMEDA RAÚL GUILLERMO y Otro/a C/ LA CAJA SEGUADORA DE RIESGOS DE TRABAJO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales de trámite ordinario	17/06/2.025	Medida para mejor proveer
67185/2017	GONZÁLEZ BARRETO DERLIZ RAMÓN C/ ARAUCO ARGENTINA S.A. y Otro/a S/ Accio- nes por Accidentes Laborales de trámite ordinario	25/06/2.025	Medida para mejor proveer

13476/2023	GARDEY ROBERTO ALEJANDRO C/ BANCO SANTANDER RÍO S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	17/06/2.025	13/08/2.025
120356/2021	MONTENEGRO GASTÓN AYRTON C/ SWISS MEDICAL ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	10/07/2.025	13/08/2.025
150145/2021	DOS SANTOS MICAELA EVELING C/ METALÚRGICA KOGUT S.R.L. y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	19/06/2.025	18/08/2.025
121416/2019	MIÑARRO NATALIA PAOLA C/ VALLE DISTRIBUCIONES S.R.L. y Otros Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	19/06/2.025	18/08/2.025
1280/2012	SUAREZ ANTONIO SALVADOR S/ Recurso de Apelación Dictamen Comisión Medica	06/08/2.025	20/08/2.025
727/2009	PEÑA JORGE ALBERTO C/ SUPERCEMENTO SAIC y Otro/a S/ Indemnización por Accidente de Trabajo	10/07/2.025	21/08/2.025
33057/2023	MEZA OSCAR MAXIMILIANO C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	31/07/2.025	21/08/2.025
8914/2023	BRITEZ RAMÓN EMILIO C/ CLUB SPORTIVO ELDORADO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	26/06/2.025	22/08/2.025
97018/2019	CUNHA GABRIEL ROSALINO C/ EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	04/08/2.025	25/08/2.025
107771/2021	MIÑARRO AURELIANO C/ ASOCIART ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	04/08/2.025	25/08/2.025
1445/2008	BOGADO SÁNCHEZ JUAN ELVIO C/ SERVICIOS FORESTALES ISLA 9 S.R.L. y Otros Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ Demanda Civil por Accidente de Trabajo	29/07/2.025	26/08/2.025
12638/2023	CAPELLA MARIANO LUCAS C/ BANCO SANTANDER RÍO S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/07/2.025	27/08/2.025
77245/2020	AQUINO HUGO OSCAR C/ HENTSCH VALENTÍN y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/07/2.025	27/08/2.025
54183/2020	MARTÍNEZ SILVERIO ROQUE C/ ASOCIART ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	06/08/2.025	27/08/2.025

17393/2020	RIVERO ARSENIO C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	31/07/2.025	28/08/2.025
6771/2017	HORODYSKI PEDRO EUSEBIO y Otros C/ BARRETO JOSÉ SANTOS S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	07/07/2.025	02/09/2.025
72592/2017	MARTÍNEZ MARÍA FERNANDA C/ CARSA S.A. y Otro/a S/ Acciones por Accidentes Laborales de trámite ordinario	06/08/2.025	03/09/2.025
7169/2018	RUIZ DÍAZ OSVALDO RAMÓN C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	06/08/2.025	03/09/2.025 Oficio N° 39/2.025-A

Dr. Kurten Joaquín. Juez.-
PS19453 V16417

JUZGADO CIVIL y COMERCIAL N° 7
SECRETARÍA ÚNICA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 08 de Agosto de 2.025.-

Nómina de Expedientes pendientes de dictar sentencia y resolución al día de la fecha.

Causas pendientes a dictar Sentencias´.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
40304/2022 bis 1/25	GONZÁLEZ NATALIA ROSAURA C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ Ejecución de Sentencia	06/08/2.025	20/08/2.025
161389/2021	SESMERO HÉCTOR EDMUNDO C/ LANÚS LEOPOLDO VÍCTOR y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	09/06/2.025	21/08/2.025
163898/2019	DÁVALOS MANUEL ALBERTO C/ CIRCULO DE INVERSORES SAU DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y Otro/a S/ Reajuste de Contrato	11/07/2.025	22/08/2.025
117003/2022	IPRODHA C/ MICHELON ANDREA VERÓNICA y Otro/a S/ Ejecución Fiscal	11/08/2.025	25/08/2.025
107658/2022	IPRODHA C/ SOSA JUAN PABLO y Otro/a S/ Ejecución Fiscal	13/08/2.025	27/08/2.025
121702/2023	BAÑAY GLADIS ESTER C/ GUENIN JORGE DE JESÚS S/ Interdicto de Recobrar	31/07/2.025	28/08/2.025
81404/2019	VENIER ELÍAS SEBASTIÁN C/ VEGA ALAN ANÍBAL MARTIN y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	25/06/2.025	04/09/2.025
138756/2023	TRINIDAD MÓNICA BEATRIZ y Otro/a C/ GIORGIO EMMANUEL S/ Daños y Perjuicios	01/07/2.025	10/09/2.025

587/2005	KONIG DE MARINONI BARBOZA IRIS IDA C/ SALVADO DE SOTELO GRACIELA BRÍGIDA CANDELARIA y Otros S/ Daños y Perjuicios	07/07/2.025	16/09/2.025
42318/2016	JENSEN MARÍA VALERIA Por sí y pshm EEF y Otro/a C/ FIDEICOMISO EDIFICIO MESOPOTÁMICO S/ Daños y Perjuicios	07/07/2.025	16/09/2.025
27054/2020	RODRÍGUEZ FERNANDO FABIÁN C/ FIGUERO WALTER MARTÍN y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	07/07/2.025	16/09/2.025
48129/2024	BENÍTEZ CARLOS ANTONIO EZEQUIEL C/ TOLEDO ALICIA EPIFANÍA y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	10/07/2.025	18/09/2.025
61835/2023	ROLANDI ARÍSTIDES GILBERTO C/ GALEANO JUAN CARLOS S/ Daños y Perjuicios	29/07/2.025	23/09/2.025
25412/2015	PORTIÑO ANTONIO CARLOS C/ ALMADA RAMÓN ANTONIO y Otro/a S/ Prescripción Adquisitiva	31/07/2.025	25/09/2.025
111665/2019	ESPINOSA NATALIA ANALÍA C/ SUCESIÓN DE FLORENCIA RUIZ DÍAZ DE DURAN S/ Prescripción Adquisitiva	31/07/2.025	25/09/2.025
12995/2020	IPRODHA C/ RINSFLEISCH RICARDO S/ Resolución de contrato	31/07/2.025	25/09/2.025
64369/2024	VILLA GRACIELA ETHEL C/ CORVALAN MARIO OSCAR S/ Daños y Perjuicios	31/07/2.025	25/09/2.025
66318/2023	MULLER YOLANDA OLIVIA C/ FEDORYSZYN MIGUEL S/ Prescripción Adquisitiva	06/08/2.025	01/10/2.025
61245/2024	RÍOS MIGUEL ÁNGEL C/ MAKUSEN ROBERTO JUAN S/ Daños y Perjuicios	06/08/2.025	01/10/2.025
90475/2023	RIVEROS ILDA HAYDEE y Otro/a C/ NÚÑEZ PABLO RUBÉN y Otros S/ Daños y Perjuicios	11/08/2.025	06/10/2.025
95898/2023	FLEITAS JULIETA GUADALUPE C/ NÚÑEZ PABLO RUBÉN Y OTROS S/ Daños y Perjuicios	11/08/2.025	06/10/2.025
13661/2023	ARCE MIELNIK CAROLINA ISABEL C/ LLORET IVÁN MAURICIO S/ Acción de Cobro	13/08/2.025	08/10/2.025
114702/2023	PARQUE DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ RÍO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ Acción de Cobro	13/08/2.025	08/10/2.025

Causas pendientes a dictar Resolución.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
88854/2016	CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RUIZ DÍAZ ELVIO CESAR MARTIN y Otros S/ Ejecución Prendaria	31/07/2.025	13/08/2.025
921/2003 bis 1/8	GONZÁLEZ IGNACIO R. C/ DE OLIVERA AMANDA S/ Ejecución de Honorarios	04/08/2.025	18/08/2.025

100740/2018	REBULL GUSTAVO PRION C/ CUFRE MIGUEL ÁNGEL S/ Ejecutivo	04/08/2.025	18/08/2.025
171885/2023	CALMON JOSÉ HERMINIO C/ CALMON CARLOS ANÍBAL S/ Ordinario	04/08/2.025	18/08/2.025
89731/2024 1/24	bis DÁVALOS CÉSAR MANUEL S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	04/08/2.025	18/08/2.025
58537/2018	CABRAL OSCAR ERNESTO C/ GONZÁLEZ DARÍO JAVIER S/ Daños y Perjuicios	11/08/2.025	25/08/2.025
124893/2018	DARPINO DAVID DAIAM C/ SCHOLLER OSCAR RUBÉN S/ Daños y Perjuicios	11/08/2.025	25/08/2.025
155110/2021	ROJAS NORBERTO EZEQUIEL C/ ROMERO JOSÉ MARÍA S/ Daños y Perjuicios	13/08/2.025	27/08/2.025

Dr. Cabral Raúl Aníbal. Juez.-
PS19454 V16417

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

EL AIRE DE INTEGRACIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS. PUBLICACIÓN TARDÍA.- La CEDENTE, IRIS GRACIELA SCHWARZ D.N.I. N° 24.637.088 CUIT N° 27-24637088-0, CEDE y TRANSFIERE la totalidad de su participación societaria de cincuenta (50) cuotas; a favor de ALEJANDRO FABIÁN ZABALA D.N.I. N° 24.161.727 CUIT N° 20-24161727-1, y JOSÉ PABLO ZABALA D.N.I. N° 42.302.952 CUIL N° 20-42302952-9; en partes iguales. PRECIO: Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000). Noelia C. Wuichik. Notaria.-

PP131373 \$2.500,00 V16417

GENTIPARK SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: CAMBIO DE JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES A LA PROVINCIA DE MISIONES. CUIT N° 30-70810430-9. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 de fecha 30/12/2.024, los Socios/Accionistas Resolvieron/Aprobaron trasladar la sociedad de la Jurisdicción de origen Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Misiones y reformar el Estatuto/Contrato de la Sociedad. Como consecuencia queda modificado en su Artículo Primero del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "GENTIPARK S.A." y de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 12/03 de la Inspección General de Justicia de la Nación, continúa funcionando la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada "GENTIPARK INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

DOMICILIO: Establecieron la Sede Social y domicilio legal y fiscal en calle 3 de Febrero N° 2.398 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- Miguel A. Thomas. Presidente.-

PP131374 \$4.500,00 V16417

LOCANDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 5 de Mayo del año 2.025, con certificación de firmas, se constituyó la Sociedad por Acciones Simplificada denominada "LOCANDA S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. SOCIAS: PILO SIMONA, D.N.I. N° 94.615.884, CUIT N° 23-94615884-4, de nacionalidad italiana, nacida el 05 de Julio de 1.971, estado civil soltera, profesión Comerciante, con domicilio en 1° de Mayo esq. Corrientes 611, Barrio

Villa Nueva, Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones; y GONZÁLEZ FARIÑA CELIA AMANDA, D.N.I. N° 95.980.572, CUIT N° 27-95980572-0, de nacionalidad paraguaya, nacida el 25 de Junio de 1.984, estado civil soltera, profesión Ama de Casa, con domicilio en la calle República Argentina 518, Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 10 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto: (a) La explotación de establecimientos hoteleros y alojamientos en todas sus modalidades, incluyendo servicios complementarios como bares, restaurantes, espectáculos y variedades; (b) La prestación de servicios gastronómicos, incluyendo la operación de restaurantes, bares y catering; (c) La organización, planificación y gestión de eventos sociales, corporativos y culturales. La sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado directa o indirectamente con su objeto.

CAPITAL: \$ 4.000.000,00 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 4.000,00 de valor nominal y un voto cada una. La Señora PILO SIMONA suscribe 950 acciones y la Señora GONZÁLEZ FARIÑA CELIA AMANDA suscribe 50 acciones. El capital se integra en dinero en efectivo en un 100%.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de la Señora PILO SIMONA, D.N.I. N° 94.615.884, con domicilio en 1° de Mayo esq. Corrientes 611, Barrio Villa Nueva, Ciudad de Puerto Iguazú, Departamento Iguazú, Provincia de Misiones, en carácter de Administradora Titular, con plazo indeterminado; y de la Señora GONZÁLEZ FARIÑA CELIA AMANDA, D.N.I. N° 95.980.572, con domicilio en la calle República Argentina 518, Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en carácter de Administradora Suplente. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Abril de cada año.- Pilo Simona. Socia Gerente.-

PP131390 \$9.000,00 V16417

CABUREÍ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en Expte. Año 2.025 caratulado “CABUREÍ S.R.L. S/ AUMENTO DE CAPITAL”.

FECHA MODIFICACIÓN: 29/07/2025.

DENOMINACIÓN: “CABUREÍ S.R.L.”.

PRÓRROGA DE PLAZO. 1- MODIFICACIÓN: Reforma del Contrato Social por Prórroga de Plazo: CLÁUSULA SEGUNDA: La Sociedad tendrá una duración de Noventa y Nueve Años, contados a partir del día 4 de Agosto de 2.025.

INSCRIPTA: Bajo el N° 65/05, Fojas 252/256, Tomo XLVIII, Expte. N° 51/05, con fecha 04/08/2.005.

DOMICILIO: En Ruta Provincial 17, Km. 31, Santiago de Liniers, Eldorado, Provincia de Misiones.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 08 de Agosto de 2.025. Alfredo Marcos Gruber. Socio Gerente.-

PP131393 \$3.500,00 V16417

LOWE CAMIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por instrumento Público de fecha 21 de Junio del año 2.025, se constituyó la Sociedad Anónima denominada “Lowe Camiones S.A.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la Av. San Martín “O” N° 879, Eldorado, Misiones.

SOCIOS: CRISTÓBAL ROBERTO GRÜNDLER, Documento Nacional de Identidad N° 22.585.864, CUIT N° 20-22585864-1, argentino, nacido el 14/04/1.972, profesión Empleado, estado civil soltero; con domicilio en S/N°, S/C, Zona 2.000 Hectáreas, Puerto Iguazú, Misiones; CRISTINA YVONNE GRÜNDLER, Documento Nacional de Identidad N° 27.366.563, CUIT N° 27-27366563-9, de nacionalidad argentina, nacida el 18/08/1.979, profesión Autónoma, estado civil soltera; con domicilio en Av. Córdoba N° 2.290, Barrio Centro, Puerto Rico, Misiones; GRACIELA LOWE, Documento Nacional de Identidad N° 22.585.677, CUIT N° 27-22585677-5, de nacionalidad argentina, nacida el 02/02/1.972, profesión Docente, estado civil soltera; con domicilio en la calle Paraguay N° 1.484, Eldorado, Misiones; JOHANNA MICAELA LOWE, Documento Nacional de Identidad N° 41.510.468, CUIT N° 27-41510468-0, de nacionalidad argentina, nacida el 30/11/1998, profesión Estudiante, estado civil soltera; con domicilio en la calle Paraguay N° 1.484, Eldorado, Misiones; CARLOS ROBERTO NARINGBAUER LOWE, Documento Nacional de Identidad N° 20.987.826, CUIT N° 20-20987826-8, de nacionalidad argentino, nacido el 10/06/1.969, profesión

Empresario, estado civil divorciado; con domicilio en la Av. San Martín N° 873, Eldorado, Misiones; NICOLÁS ZADERENKO, Documento Nacional de Identidad N° 30.633.238, CUIT N° 20-30633238-5, de nacionalidad argentino, nacido el 12/01/1.984, profesión Médico, estado civil casado; con domicilio en calle Independencia N° 644, 7-A, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba; ALEXANDRA ZITA NARINGBAUER, Documento Nacional de Identidad N° 18.763.400, CUIT N° 27-18763400-3, de nacionalidad argentina, nacida el 09/12/1.967, profesión Empresaria, estado civil casada; con domicilio en la Av. San Martín N° 873, Km. 4, Eldorado, Misiones; LOWE FORESTAL S.A., CUIT N° 30-619121765-5, con domicilio legal en Av. San Martín N° 1.763, Km. 4, Eldorado, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y Nueve (99) años.

OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales, Financieras, Inmobiliarias, Importaciones y Exportaciones, Transporte, Servicio Financiero y de Leasing, Comercio Electrónico y Plataformas Digitales.

CAPITAL: \$ 1.500.000.000, dividido por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 y un voto cada una, suscriptas por: CARLOS ROBERTO NARINGBAUER LOWE: 6.000 acciones representando el 4%; ALEXANDRA ZITA NARINGBAUER: 6.000 acciones representando el 4%; NICOLÁS ZADERENKO: 6.000 acciones representando el 4%; CRISTÓBAL ROBERTO GRÜNDLER: 8.962 acciones representando el 5,975%; CRISTINA YVONNE GRÜNDLER: 8.963 acciones representando el 5,975%; GRACIELA LOWE: 10.995 acciones representando el 7,33%; JOHANNA MICAELA LOWE: 5.505 acciones representando el 3,67% y LOWE FORESTAL S.A.: 97.575 acciones representando el 65,05%. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: Resuelven designar un Directorio Unipersonal designándose para el cargo de Directores Titulares ALEXANDRA ZITA NARINGBAUER, CARLOS ROBERTO NARINGBAUER LOWE, FRANCISCA CARLOTA LOWE; Presidente: ALEXANDRA ZITA NARINGBAUER, Vicepresidente CARLOS ROBERTO NARINGBAUER LOWE, Directores Suplentes CRISTINA YVONNE GRÜNDLER, GRACIELA LOWE y JULIETA CECILIA CASPAR, argentina, D.N.I. N° 40.414.194, CUIL N° 27-40141194-0, nacida el 29/09/1.997, con domicilio en calle Ángel De Peredo N° 60, 4to., Nueva Córdoba, Córdoba; por el término de 3 ejercicios (tres años).

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Noviembre. Publíquese un día.- Posadas, Misiones, 08 de Agosto de 2.025. Alexandra Zita Naringbauer. Presidente.-

PP131394 \$14.000,00 V16417

TAIW SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de Registro Público de una sociedad por acciones en los autos caratulados "EXPTE. 1142/2025 TAIW S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".

CONSTITUIDA: En la Ciudad de Colonia Wanda, Departamento de Iguazú, Provincia de Misiones, a los 22 días del mes de Mayo del año 2.025, convienen en constituir una sociedad por acciones simplificadas.

DENOMINACIÓN: "TAIW S.A.S."

DOMICILIO: Establece su domicilio legal en Ruta Nacional N° 12, Mz. C, Lote 1, de la Ciudad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones.

DURACIÓN: Tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIO: OLIVERA DE ANTUNEZ JOSÉ, D.N.I. N° 7.581.529, CUIT 20-07581529-9, estado civil casado, con domicilio real en Ruta Nacional N° 12 S/N°, Barrio Industrial, de la Ciudad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones; KLYNIAUK GUSTAVO JULIÁN, D.N.I. N° 39.722.168, CUIT 20-39722168-8, estado civil soltero, con domicilio real en calle Erasmo López S/N°, Barrio 80 Viviendas, de la Ciudad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000) dividido en cien (100) acciones De Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: OLIVERA DE ANTUNEZ JOSÉ con 90 cuotas y KLYNIAUK GUSTAVO JULIÁN con 10 cuotas.

ADMINISTRACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Administrador Titular/Presidente del Directorio: OLIVERA DE ANTUNEZ JOSÉ.

CIERRE: El Ejercicio Contable Social cierra el 31 de Enero de cada año. Publíquese por un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, de 2.025. José De Olivera de Antúnez. Socio.-

PP131397 \$10.750,00 V16417

NEX DESARROLLOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Escritura Pública N° 77 de fecha 01/07/2.025, pasada ante el Registro Notarial N° 95 de Posadas, se DISOLVIÓ la Sociedad "NEX DESARROLLOS S.A.S".

SOCIOS: PÍA DANIELA HOBECKER, D.N.I. 33.012.849, CUIT/CUIL 27-33012849-1, nacida el 12/10/1.987, y GUILLERMO ALBERTO STACCO, D.N.I. 28.609.121, CUIT/CUIL 20-28609121-1, nacido el 21/03/1.981, ambos solteros, argentinos nativos, de profesión arquitectos, con domicilio en Av. Almirante Brown N° 6.918 de Posadas, quienes como titulares del 100% del capital social, haciéndolo además PÍA DANIELA HOBECKER como Administradora Titular, han resuelto por unanimidad la Disolución anticipada de la sociedad, desapareciendo las circunstancias que dieron origen a su conformación, e incluso no ha tenido ningún tipo de actividad económica, movimiento contable ni siquiera el alta fiscal ni rúbrica de libros societarios; la Administradora asume el carácter de Liquidador y atiende los asuntos que correspondiere, también a cumplir con toda la obligación que pudiera tener pendiente la sociedad y a adoptar todas las medidas necesarias para su liquidación y cancelación de inscripción ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, constituyendo Domicilio Especial en Av. Marconi 3.913, Depto. 16 "D" de Posadas. En caso de corresponder, la sociedad actuará empleando la denominación social con el aditamento "en liquidación". Los socios han declarado bajo juramento que no han realizado actividad económica o comercial en nombre de NEX DESARROLLOS S.A.S.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes., 12 de Agosto de 2.025. Esc. Anabella Silvina Brollo.-

PP131398 \$6.000,00 V16417

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando Luis Verón, Secretaría N° 1, a mi cargo, con domicilio en calle Santa Fe N° 1.630, 1° piso de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del automotor identificado como: Marca CHEVROLET, modelo TRACKER 1.2, tipo RURAL 5 PTAS., dominio colocado AE761TH, chasis N° 9BGEA76C0MB187369, motor N° L4H203294343; acreditándose a tal efecto la propiedad que se invoque en los autos caratulados: "EXPTE. N° 114879/2.025 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES S/ REMITE ACTUACIONES REFERENTE A SECUESTRO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, MODELO TRACKER, DOM. AE761TH, COLOR AZUL OSCURO - EXPTE. J N° 113/2.025". Publíquese por cinco días. Posadas, Misiones, 07 de Agosto de 2.025. Dra. María Consuelo Silke. Secretaria.-

SC21591 E16413 V16417

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 2° piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de los Sres. GONZÁLEZ NILDA ELADIA D.N.I. N° 6.243.838 y DOS SANTOS MARIANO D.N.I. N° 8.541.203, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. N° 173656/2.024 GONZÁLEZ NILDA ELADIA Y DOS SANTOS MARIANO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Abog. Mariane-la Perelló. Secretaria.-

PP131309 \$9.000,00 E16415 V16417

EDICTO: En los autos caratulados "EXPTE. N° 73435/2.024 JARA LUCIA ANDREA S/ INSCRIPCIÓN MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO", que tramiten por ante Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial

de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Juez Dra. Gabriela Fernanda Canalis, se ha dispuesto la publicación del presente por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de esta Ciudad, con motivo de la solicitud deducida por LUCÍA ANDREA JARA D.N.I. 25.019.346 con domicilio en Av. 121, N° 7.694 de la Ciudad de Posadas, a los fines de la inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio de Misiones. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP131314 \$10.500,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaria Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. OMAR ALEJANDRO LUNA D.N.I. N° 13.186.238 "EXPTE. N° 84709/24 LUNA ALEJANDRO OMAR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Dra. Mariela R. Glomba. Secretaria.-

PP131317 \$7.500,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de San Javier, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de la Dra. Pérez Cecilia Alejandra, Secretaria Única, sito en calle Libertad S/N° entre Roque González y Jacobo Lenuzza de San Javier, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de CÁCERES GREGORIO, D.N.I. N° 7.467.274 y de OCAMPO ZARA ARGENTINA, D.N.I. N° 1.556.647 en los autos caratulados "EXPTE. N° 36521/2.025 CÁCERES GREGORIO y OCAMPO ZARA ARGENTINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. San Javier, Misiones, a los 05 días del mes de Agosto del año 2.025. Miriam Graciela Silvero. Secretaria.-

PP131318 \$8.250,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaria Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 9182/2.014 ESQUIVEL HUMBERTA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ESQUIVEL HUMBERTA D.N.I. 93.680.995, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 06 de Agosto de 2.025. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP131325 \$9.000,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones, de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Docentes Sanpedrinos S/N°, B° Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Koziarski Mariángel, Juez, Secretaria N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a los herederos y/o acreedores del Sr. PEÑA RAFAEL D.N.I. N° 10.566.528 CUIT 20-10566528-9 a estar en derecho en autos caratulados "EXPTE N° 61673/2.024 PEÑA RAFAEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. San Pedro, Misiones, 08 Agosto de 2.025. Dra. Elizabeth Pamela Grahl. Secretaria.-

PP131326 \$7.500,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Ignacio, Secretaria 2, por Subrogación, sito en Av. San Martín N° 1.050 de San Ignacio, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días contados desde la última publicación; a los herederos y/o acreedores que acrediten y se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante JUAN JOSÉ SOLÍS D.N.I. 17.652.546, "EXPTE. N° 28989/2025 SOLÍS JUAN JOSÉ S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. San Ignacio, Misiones, 05 de Agosto de 2.025. Ubaldo H. O. Bandendorpe. Secretario.-

PP131328 \$6.750,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Meyer Cynthia Lourdes, Secretaria 1 a mi cargo, sito en Mariano Moreno 730 de la Ciudad de Jardín América, Misiones; CITA a herederos y/o acreedores de los causantes ANA ELSA ENRIQUEZ D.N.I. N° 4.187.055 y MARIO LUIS BARNASTHPOL D.N.I. N° 7.472.676 para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos; en autos "EXPTE. N° 59707/2.025 BARNASTHPOL MARIO LUIS y ENRIQUEZ ANA ELSA S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (3) días. Jardín América, Misiones, 06 de Agosto de 2.025. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP131335 \$9.750,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaria Uno, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaria Uno, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y/o acreedores de INOCENCIA ARGENTINA RODRÍGUEZ D.N.I. N° 4.183.364, bajo apercibimiento

de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 52487/2025 RODRÍGUEZ INOCENCIA ARGENTINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 4 de Agosto de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP131336 \$7.500,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 25118/2.022 PALACIO IGNACIO, GENOVEVA AYALA Y GERARDO ARNALDO PALACIO S/ SUCESIONES”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. PALACIOS GERARDO ARNALDO D.N.I. N° 7.859.285 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 06 de Agosto de 2.025. Dra. Azucena Del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP131337 \$8.250,00 E16415 V16417

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Juez Titular Dra. Norma L. Matoffi, Secretaría de Familia, sito en calle Buenos Aires N° 316, de la Ciudad de Puerto Rico, EMPLAZA al Sr. BENÍTEZ PRIETO ROLANDO JAVIER, titular de la Cédula de Identidad Paraguaya N° 3.866.673, por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho en el proceso “EXPTE. 63659/2.025 RAMÍREZ RIVEROS GLADYS LILIANA C/ BENÍTEZ PRIETO ROLANDO JAVIER S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL”, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en la tramitación del mismo. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario El Territorio. Conste. Puerto Rico, Misiones, 05 de Agosto de 2.025. Dra. Marcela. S. Sclpepek. Secretaria.-

PP131342 \$7.000,00 E16416 V16417

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría con asiento en la Localidad de Cerro Azul, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Maipú y Andrés Zukowski a cargo de la Dra. Valeria Cristina Schock, Juez Titular, Secretaría Única, ha dictado la siguiente providencia: “Cerro Azul, 11 de Febrero de 2.025.- ...DECLÁRASE abierto su Juicio Sucesorio y en consecuencia, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. Cúmplase con lo dispuesto en el

Art. 727°, y notifíquese en debida forma a los herederos denunciados en autos”. “EXPTE. N° 123172/2.024 ZMIAK LADISLAO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Cerro Azul, Misiones, 08 de Julio de 2.025. Margarita Inés Spachuk. Secretaria.-

PP131346 \$10.500,00 E16416 V16418

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Palacio de Justicia de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 93623/2.020 PIETRO JULIA EMA C/ STIEGLER EDUARDO ERNESTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”; CITANDO por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación, a los demandados Sres. RUSCHITZKA de STIEGLER ANA, STIEGLER HERWIN, STIEGLER FRANCISCO Y/O HEREDEROS para que en el término de 5 (cinco) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 340° y cctes. de la Ley XII N° 27). Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2.025. Bandendorpe Yanina Alejandra. Secretaria.-

PP131347 \$7.000,00 E16416 V16417

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del Sr. GÓMEZ GALEANO ANDRÉS, D.N.I. 93.120.691, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 152739/2.024 GÓMEZ GALEANO ANDRÉS S/ SUCESORIO”, conexidad solicitada en autos “314/2.003 - DIAZ DE BEDOYA DELFINA STELLA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 4 de Agosto de 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP131350 \$8.250,00 E16416 V16418

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00767/25.- EXPTE. N° 01061-O/2024. Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “OJEDA NICOLÁS SEBASTIÁN - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 27, MANZ. 0280, LOTE 0002, NOMEN. CATASTRAL: SECC. 027, MANZ. 0280, PARC. 0002, CALLE LAS ORQUÍDEAS, FINCA 10893, B° 4200 - 50 VIV. PDAS. XXVII I. GUAZÚ - CHE ROGA/14 (50 VIV. - RIEL S.R.L.) POSADAS”.-

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Pre-adjudicación otorgada al Sr. OJEDA NICOLÁS SEBASTIÁN D.N.I. 31.876.525 de la vivienda determinada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, MANZ.: 0280, LOTE: 0002 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, MANZ.: 0280, PARC.: 0002, CALLE: LAS ORQUÍDEAS, FINCA: 10893, B° LOCALIDAD: 4200, 50 VIV. PDAS. XXVII – I. GUAZÚ - CHE ROGA/14 - (50 Viv. - RIEL S.R.L.) POSADAS, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad a la Sra. AHLGREEN JESICA ALEJANDRA D.N.I. 33.241.270. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131351 A Pagar \$11.250,00 E16416 V16418

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00622/25.- EXPTE N° 01189-A/2025 Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “ALVEZ ALEJANDRO VICENTE S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR RENUNCIA - VIVIENDA SECC. 3, LOTE 0007, B° CONV. 499/07, 24 VIV. PFEH PTO. ESPERANZA 1° ET. 12 V - PUERTO ESPERANZA”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN de la RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DE LA VIVIENDA A FAVOR DE LA CONVIVIENTE, certificada en fecha 06/07/2023, mediante la cual el Sr. ALVEZ ALEJANDRO VICENTE D.N.I. N° 29.706.780 RENUNCIA y CEDE expresamente, todos los derechos que tiene y le corresponden respecto de la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: Secc. 3, Chacra 0000, Manzana 0000, Lote 0007, Piso 0, Depto. 0, Esc. 0; Nomenclatura Catastral: CONV. 499/07 - B° 24 VIV. PFEH PTO. ESPERANZA 1° ET. 12 V - PUERTO ESPERANZA, a favor de la Sra. CABRERA CARMEN CLARA, D.N.I. N° 25.353.480.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTOS la Resolución N° 3442/10 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 09/08/2010, en la cual se adjudicó la vivienda al Sr. ALVEZ ALEJANDRO VICENTE D.N.I. N° 29.706.780, y en consecuencia ADJUDICAR en forma exclusiva a la Sra. CABRERA CARMEN CLARA D.N.I. N° 25.353.480 la vivienda determinada descripto en el Artículo precedente como: Denominación Administrativa: SECC.: 3, LOTE: 0007, B° LOCALIDAD: CONV. 499/07, B° 24 VIV. PFEH PTO. ESPERANZA 1° ET. 12 V - PUERTO ESPERANZA. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131352 A Pagar \$17.250,00 E16416 V16418

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00796/25.- EXPTE. N° 02461-A/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “ACUÑA LUZ DEL CARMEN - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD DENOMINAC. ADM.: SECC. 27- MZ. 500- LOTE 018- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 27- MZ. 505- PARC. 18- CALLE PITANGA- FINCA 12936- B°

4999- 78 VIVIENDAS SUSTENTABLES POSADAS VI- POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se le ADJUDICÓ en modalidad Venta a la Sra. ACUÑA LUZ DEL CARMEN D.N.I. N° 40.822.075 la vivienda identificada como: OBRA: 4999- 78 VIVIENDAS SUSTENTABLES POSADAS VI- MISIONES EMPRESA: VILLALONGA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., CASA N° 15, DENOM. CATASTRAL: MZ. 0500, PARCELA 0018, CALLE PITANGA, FINCA N° 12936. Actualmente según Sis Gral como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, CHACRA: 0000, MANZ.: 0500, LOTE: 0018, DEPTO.: 0000, NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ.: 0500, PARC.: 0018, CALLE: PITANGA, FINCA: 12936, B° Localidad: 4999- 78 VIV. SUSTENTABLES POSADAS VI- (78 Viv. VILLALONGA) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. ACUÑA LUZ DEL CARMEN, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131353 A Pagar \$15.750,00 E16416 V16418

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00871/25.- EXPEDIENTE N° 05112-A/2022 - Registro I.PRO.D.HA. ACEVEDO JORGE RUBÉN – IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMIN. ADMIN.: SECC.: 2, MANZ.: 0610, LOTE: 0006, NOMEN. CAT.: SECC.: 002, MANZ.: 0610, PARC.: 0006, PART.: 21594, 2270- 54 VIV. A/05- APÓSTOLES- 2° ETAPA (54 VIV.- FORESTAL LA RAMA) APÓSTOLES.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-DEJAR SIN EFECTO; el “ACTA DE ENTREGA DE LLAVES EN CONDOMINIO, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA” mediante la cual se OTORGÓ la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, MZ.: 0610, LOTE: 0006, NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 002, MZ.: 610, PARC.: 0006, PART.: 21594, PLANO: 48834, B° LOC.: 2270, 54 VIV. A/05, APÓSTOLES, 2° ETAPA” (54 VIV. FORESTAL LA RAMA) APÓSTOLES a favor de los Sres. ACEVEDO JORGE RUBÉN D.N.I. N° 26.082.490 y DA ROSA EMILSE TATIANA D.N.I. N° 34.819.971.-ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la gerencia de coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2541/1 perteneciente a los Sres. ACEVEDO JORGE

RUBÉN D.N.I. N° 26.082.490 y DA ROSA EMILSE TATIANA D.N.I. N° 34.819.971, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131354 A Pagar \$16.500,00 E16416 V16418

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00855/25.- EXPEDIENTE N° 06730-A/2024 Registro I.PRO.D.HA. ACUÑA FRANCO NAHUEL.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el “ACTA PROVISORIA DE CUSTODIA Y GUARDA DE LA VIVIENDA CON ENTREGA DE LLAVES”, mediante la cual se OTORGÓ al Sr. ACUÑA FRANCO NAHUEL D.N.I. N° 41.419.393, la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 27- MZ.: 0527-L. 0014- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 027- MZ.: 0527- PARC.: 0014- CALLE CHIVATOFINCA 5044- B° LOC.: 4995- 73 VIV. SUSTABLES POSADAS II (2° ENT. 38 VIV. VILLALONGA).- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la gerencia de coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2610/1 perteneciente al Sr. ACUÑA FRANCO NAHUEL D.N.I. N° 41.419.393, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131355 A Pagar \$13.500,00 E16416 V16418

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00665/25.- “EXPEDIENTE N° 06798-G/2024. Registro I.PRO.D.HA. GAUTO LILIANA NOEMÍ – IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD - DENOM. ADMINISTRATIVA: CHACRA 130- MZ. P- MONOB. 25- NOMENCLATURA CATASTRAL: B° 96 VIV.- CHACRA 130- 1° ENT.- POSADAS”.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo mediante el cual se ADJUDICÓ la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: CH. 130- MZ.: P- MONOB.: 25- B° LOCALIDAD: 96 VIV.- CH. 130- 1° ENT.- PDAS.”, a favor de la Sra. GAUTO LILIANA NOEMÍ D.N.I. N° 12.395.679.- AR-

TÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la gerencia de coordinación para que, a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 410/25 perteneciente a la Sra. GAUTO LILIANA NOEMÍ D.N.I. 12.395.679, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131356 A Pagar \$13.500,00 E16416 V16418

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00827/25.- EXPEDIENTE N° 06941-M/2024 Registro I.PRO.D.HA. MELNIK SONIA MARIELA S/ IRREG. HABITACIONAL.-DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0-CHACRA.: 05- MZ.: 06-MONOB.: 151- DEPTO.: 7450- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 021- MANZ.: 0160- PARC.: 0006- CALLE: 151- B° LOCALIDAD: 64 VIV. ITAEMBÉ- CAT. A 1ra. ENT.- 2da. ET (PRAT 35) POSADAS.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 0389/21 Registro Directorio I.PRO.D.H.A. de fecha 08/03/2021, mediante la cual se RE ADJUDICÓ la vivienda identificada como: DENOMIN. ADMINISTRATIVA: CHACRA 05, MANZANA 06, LOTE CALL, MONOB. 151, PISO N°, DEPTO. 7450, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 021, MANZ. 0160, PARC. 0006, CALLE 151, B° LOCALIDAD 64 VIV. ITAEMBÉ CAT. A 1ra. ENT. 2da. ET (PRAT 35) POSADAS a favor de la Sra. MELNIK SONIA MARIELA D.N.I. 32.559.723.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la gerencia de coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1018/48 perteneciente a la Sra. MELNIK SONIA MARIELA D.N.I. N° 32.559.723, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la apoderada legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131357 A Pagar \$15.750,00 E16416 V16418

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00584/25.- “EXpte. N° 08467-U/2023” Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “USTARES CARLOS SAMUEL - SANTANA ELSA LILIAN S/ SOLICITUD

DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO-SECC. 5- MZ. 0409- LOTE 0006- PART. 128705- B° 18 VIV. MD/05- GARUPÁ (INTERCON) GARUPÁ”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del Oficio N° 6946/2023 de fecha 14/12/2023 librado en los autos caratulados “EXPTE. N° 74080/2022 USTARES CARLOS SAMUEL C/ SANTANA ELSA LILIAN S/ LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL conexas solicitada en autos 41055/2019 - USTARES CARLOS SAMUEL S/ DIVORCIO”, tramitado ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1 de la Localidad de Garupá, el cual ordena Tomar Razón de la Cesión de Derechos efectuada por parte del Sr. CARLOS SAMUEL USTARES, D.N.I. N° 10.001.882 respecto del inmueble determinado como Lote 0006 de la Manzana 0409, Chacra 000, Sección 5 del Barrio 1381, 18 Viviendas MD-05 de Garupá, Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral: Secc. 005 - Chacra 0000 - Manzana 0409 - Lote 0006 - Esc. 0 - Partida Inmobiliaria 128705, que le fuere adjudicado mediante Resolución N° 2592/2009 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 04/08/2009, a favor de la Sra. ELSA LILIAN SANTANA, D.N.I. N° 14.826.560.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 2592/09 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 04/08/2009 en lo que respecta a la adjudicación al Sr. USTARES CARLOS SAMUEL, D.N.I. N° 10.001.882, y en consecuencia ADJUDICAR en forma exclusiva a la Sra. SANTANA ELSA LILIAN, D.N.I. N° 14.826.560 (estado civil divorciada) la vivienda determinada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 5- MANZ. 0409- LOTE 0006- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 005- MANZ. 040- PARC. 0006- PART. 128705- PLANO 44.514- Loc.: 138- 18 VIV. MD-05- GARUPÁ (INTERCON) (18 VIV.) GARUPÁ continuando con el plan de pago original. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131358 A Pagar \$22.500,00 E16416 V16418

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. GIMÉNEZ MARÍA ASUNCIÓN D.N.I. 4.249.569: EXPTE. N° 02856-G/2025 S/ IRREG. HABITAC.-DENOMINAC. ADM.: SECC. 00- MZ. B- LOTE 02- MONOB. 02- DPTO. 02- B° 9 VIV. URBANIZADAS- LORETO.-
2. BRITZ JOSÉ LUIS D.N.I. 10.697.957: EXPTE. N° 02447-B/2025 S/ IRREG. HABITACIONAL- LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 355-16 GOBERNADOR ROCA.-
3. LANGE ANDRÉS RAMÓN D.N.I. 35.024.791: EXPTE. N° 01220-L/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL. LEG. 1939/5- B° 10 VIV. LOTE 000N-CORPUS CHRISTI- MNES.-

4. HEREDEROS de la SRA. PANIAGUA GALEANO SILVIA RAMONA D.N.I. 95.289.418: EXPTE. N° 03090-P/2025 S/ IRREG. HABITACIONAL DENOMIN. ADMINISTRATIVA: SECC. 0, MANZ. F, LOTE 16, REGULARIZ. ASENTAMIENTO 69 FLIAS. 74 LOTES I.PRO.D.HA. B° LOS PARAÍSO- PUERTO RICO.-

5. DÍAZ JULIA D.N.I. 5.985.057: EXPTE. N° 01680-D/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 329/72 - PUERTO PIRAY.-

6. SIMONELLI JULIANA D.N.I. 18.843.301: EXPTE. N° 03356-S/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 7, LOTE: 0004, B° 24 VIVIENDAS, COLONIA DELICIA.-

7. BACAREZZA DANIEL D.N.I. 11.639.820: EXPTE. N° 03366-B/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, MANZ.: 0259, LOTE: 0016, B° 20 VIV. D-05 - PUERTO ESPERANZA.-

8. BOGADO ROBERTO DANIEL D.N.I. 20.306.407: EXPTE. N° 03532-B/2025 S/ IRREG. HABITAC.-DENOMINAC. ADM. SECC. 2- MZ. 168- LOTE 017- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 02- MZ. 168- PARC. 017- B° LOCALIDAD 50 VIV. PTO. LIBERTAD-PUERTO LIBERTAD.-

9. FERREYRA CÉSAR FABIÁN D.N.I. 33.903.331 Y ACUÑA ABDALLA GLENDA LUJÁN D.N.I. 36.460.092: EXPTE. N° 03530-F/2025 S/ IRREG. HAB.: DENOM. ADM.: SECC.: 0, MANZ: 0200, LOTE.: 0003, NOM. CAT.: SECC.: 0, MANZ: 0200, LOTE: 0003, NOM. CAT.: SECC.: 000, MANZ.: 0200, PARC.: 0003, PLANO: 54288, B° LOCAL. 3638, 50 VIV. D/10- PUERTO LIBERTAD (50 VIV.- CARLOS ENRIQUEZ)- PTO. LIBERTAD.-

10. GUAYUAN FELICIANO D.N.I. 13.594.324 Y DE LIMA ZUNILDA D.N.I. 29.050.855: EXPTE. N° 01215-G/2025 S/ IRREG. HABITACIONAL - LEG. 1495/5 - B° 16 VIV. - MZ. 0221 - LOTE 1 - COLONIA WANDA - MNES.-

11. VERA MIRTA LILIANA D.N.I. 27.588.106: EXPTE. N° 03367-V/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 4, MANZ.: 0298, LOTE: 0016, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004, MANZ.: 0298, PARC.: 016, PLANO: 44336, B° 3259/5111, COV. 20 VIV. SOL. M/10, COLONIA WANDA II (ÚNICA ENT. 20 VIV. TIKYNA).-

12. ASCONA ADRIANA ELIZABETH D.N.I. 34.881.492: EXPTE. N° 03355-A/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: LOTE 53- B° RELOCALIZADOS- 48 VIVIENDAS- ARROYO TACUARA- PUERTO IGUAZÚ.-

13. URNIZONI CLAUDIO D.N.I. 18.618.599: EXPTE. N° 01690-U/2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-

NAL - LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 166 – 134 - COMANDANTE ANDRESITO.-

14. BOLAÑO YANINA BETIANA D.N.I. 33.406.795 Y FRETES ROBERTO CARLOS D.N.I. 32.179.703: EXPTE. N° 07006-B/2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL – DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ. H- LOTE 10- B° LOCALIDAD: 148 LOTES CON SERV.- B° SOL DE MISIONES - POSADAS ET. III (C/VIV.) POSADAS.-

15. BORDON MARICELA D.N.I. 40.334.679 Y LEDESMA FRANCO NICOLÁS D.N.I. 38.380.696: EXPTE. N° 03585-B/2025 S/ IRREG. HABITAC.-DENOMINAC. ADM.: SECC. 06 - MZ. 16 - LOTE 06 - NOMECA. CATASTRAL: SECC. 06 - MZ. 16 - PARC. 06 - B° LOCALIDAD 20 MEJ.- TRES CAPONES - EMERGENCIA 2015 (20 VIV.- HERRERA).-

16. PADILLA ELISEO D.N.I. 28.341.397: EXPTE. N° 04810-P/2024 S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 05- LOTE 17 A- NOMENC. CATASTRAL: 05- LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL- 1° ETAPA- POZO AZUL.-

17. VALLEJOS CLAUDIA ELIZABET D.N.I. 41.936.334: EXPTE. N° 03483-V/2025 S/ IRRREGULARIDAD HABITACIONAL- B° 5520- 31 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021- SECTOR 2- B° I. GUAZÚ (RIEL- 31 VIVI.) MZ. 212- LOTE 8- CALLE CAMPANILLAS N° 11426- POSADAS- MISIONES.- Directorio I.PRO.D.HA.-

PP131359 A Pagar \$42.000,00 E16416 V16418

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, P.B., a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de AYALA FLORINDA, D.N.I. 4.786.869 bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 33556/2.025 AYALA FLORINDA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2.025. Dr. Fronciani Anibal David. Secretario.-

PP131360 \$8.250,00 E16416 V16418

EDICTO: El Juzgado de Paz de 1° Categoría, a cargo del Dr. Francisco Anibal Medina, Secretaría 2 por Subrogación, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en San Martín N° 1.050, de la Localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 9315/2.025 FLEITAS GONZAGA CERVANDA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por 30 días a herederos y/o acreedores de la causante, FLEITAS GONZAGA CERVANDA, Documento N° 92.484.457, bajo

apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local. San Ignacio, Misiones, 05 de Agosto de 2.025. Ubaldo Héctor Oscar Bandendorpe. Secretario.-

PP131361 \$7.500,00 E16416 V16418

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 66335/2.025 PONCE HÉCTOR GERARDO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de PONCE HÉCTOR GERARDO D.N.I. N° 7.666.099 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 07 de Agosto de 2.025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP131364 \$7.500,00 E16416 V16418

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Dos, Secretaría N° 2, de esta Primera Circunscripción Judicial, “EXPTE. N° 7742/2.025 caratulado GALEANO CÁCERES ISIDRO, GALEANO CÁCERES ISIDRO JAVIER S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO SUM. 29/25 - SECC. 16°”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a GALEANO CÁCERES ISIDRO y a GALEANO CÁCERES ISIDRO JAVIER que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 11 de Agosto de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESER en la presente causa a GALEANO CÁCERES ISIDRO JAVIER y a GALEANO CÁCERES ISIDRO, por el delito de TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO (Art. 189° bis, 4° párrafo del C.P.), atento a lo dispuesto en el Art. 340°, Inc. b, del CPP”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 11 de Agosto de 2.025. OFÍCIESE...”.- Dr. Juan Manuel Monte. Juez. Galletto Palacios Florencia. Secretaria.-

SC21597 E16417 V16421

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Dos, Secretaría N° 2 de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 7707/2.025 caratulado GALEANO VILLASANTI JONÁS S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO SUM N° 30/25 SECC. 16°”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a GALEANO VILLASANTI JONÁS que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 07 de Agosto de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.- SOBRESER en la presente causa a GALEANO VILLASANTI JONÁS, por el delito de TENENCIA ILEGAL

DE ARMA DE FUEGO (Art. 189° bis, 4° párrafo del C.P.), atento a lo dispuesto en el Art. 340°, Inc. b, del CPP”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 11 de Agosto de 2.025.- OFÍCIESE...”.- Dr. Juan Manuel Monte, Juez. Galetto Palacios Florencia. Secretaria.-

SC21598 E16417 V16421

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO de la PROVINCIA DE MISIONES.- NOTIFÍQUESE que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.675 de fecha 29/12/2.022, que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 573 de fecha 04/12/1988, (fojas 9 y 10), por el que se otorgó Permiso de Ocupación a OSCAR RAMÓN BUBANS D.N.I. N° 7.557.866, sobre el Lote 2, Sector VI, Sección XIX, Colonia San Pedro, Superficie Total de 12has. 68as. 97cas. Plano N° 34.702.- ARTÍCULO 2°: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE O POR CÉDULA.- ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, tome conocimiento Departamento Antecedentes y Estado Legal. Cumplido, siga a Dirección General de Tierras a sus efectos. Dr. Rubén Sales. Director General de Tierras.-

SC21599 E16417 V16419

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO de la PROVINCIA DE MISIONES.- NOTIFÍQUESE que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.676 de fecha 29/12/2.022, que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 140 de fecha 26/02/2.001 (fojas 19), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 10.388 sin formalizar (fojas 22), otorgado a favor de OSCAR FABIÁN BUBANS D.N.I. N° 24.637.029, sobre el Lote 5, Sector VI, Sección XIX, Colonia San Pedro, Superficie Total de 30has. 61as. 32cas. Plano N° 34.702.- ARTÍCULO 2°: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE O POR CÉDULA.- ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, tome conocimiento Departamento Antecedentes y Estado Legal. Cumplido, siga a Dirección General de Tierras a sus efectos. Dr. Rubén Sales. Director General de Tierras.-

SC21600 E16417 V16419

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO de la PROVINCIA DE MISIONES.- NOTIFÍQUESE que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado

el Dispositivo Legal N° 282 de fecha 12/04/2.023, que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 279 de fecha 06/05/1.994 (fojas 16), y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 6.901 sin formalizar (fojas 19), otorgado a favor de DOMINGO TEODORO PAYESKA, D.N.I. N° 7.545.204, sobre los Lotes 56 “A” y 56 “B”, Sector A, Sección XVI, Colonia San Pedro, Superficie Total de 24has. 34as. 68cas. Plano N° 28.555.- ARTÍCULO 2°: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE O POR CÉDULA.- ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, tome conocimiento Departamento Antecedentes y Estado Legal. Cumplido, siga a Dirección General de Tierras a sus efectos. Dr. Rubén Sales. Director General de Tierras.-

SC21601 E16417 V16419

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO de la PROVINCIA DE MISIONES.- NOTIFÍQUESE que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 283 de fecha 12/04/2.023, que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 952 de fecha 15/09/1.990 (fojas 6), y el Artículo 2° de la Disposición N° 1.350 de fecha 25/06/1.999 (fojas 13 y 14), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 621 formalizado fojas 7, otorgado a favor de RAÚL SCHMITT, D.N.I. N° 13.717.517, sobre las Fracciones “A y NB” del Lote 77 Consorcio Esmeralda, Colonia San Pedro, Superficie Aproximada de 37has. 72as. 52cas. con pérdidas de las sumas abonadas si las hubiere.- ARTÍCULO 2°: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE O POR CÉDULA.- ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, tome conocimiento Departamento Antecedentes y Estado Legal. Cumplido, siga a Dirección General de Tierras a sus efectos. Dr. Rubén Sales. Director General de Tierras.-

SC21602 E16417 V16419

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPT. N° 72187/2.015 caratulado: BIÑASKI ROBERTO CARLOS S/ HURTO DE AUTOMOTOR EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a BIÑASKI ROBERTO CARLOS, D.N.I. N° 29.870.374 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 11 de Agosto del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a BIÑASKI ROBERTO CARLOS, en la presente causa N° 72187/2.015 Caratulada: “BIÑASKI ROBERTO CARLOS S/ HURTO DE AUTOMOTOR EN GRADO DE TENTATIVA”, regis-

tro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 72187/2015, registro del Juzgado de Instrucción N° 6, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO DE AUTOMOTOR en grado de tentativa (Art. 163° Inc. 6° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 11 de Agosto del 2.025. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC21603 E16417 V16419

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° Uno, a mi cargo sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., de la Primera Circunscripción Judicial, CITA y EMPLAZA para hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de TILDA ELIZABETH RAMOS, D.N.I. N° 4.796.202, por el término de treinta (30) días en los autos caratulados “EXPTE. N° 31112/2.025 RAMOS TILDA ELIZABETH S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 07 de Agosto de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP131367 \$7.500,00 E16417 V16419

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1, calle Estados Unidos S/N° entre calles José Bongarrá y Miguel Prokopow de Cmte. Andresito, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. SUAREZ MILTON EDUARDO D.N.I. N° 25.111.974, en autos caratulados: “EXPTE. N° 18635/2.025 SUAREZ MILTON EDUARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado. Publíquese tres (03) días. Cmte. Andresito, Misiones, 08 de Agosto de 2.025. Dra. Eliana Yanet Mendieta Wertepovicz. Secretaria.-

PP131370 \$6.750,00 E16417 V16419

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 2, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. HUBNER MARGELA MIRIAM D.N.I. N° 14.753.780 en “EXPEDIENTE: 84820/2.025 Carátula: HUBNER MARGELA MIRIAM S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. A.

Del. Valle, Misiones, 11 de Agosto 2.025. Sandra V. I. Cruz. Secretaria.-

PP131372 \$7.500,00 E16417 V16419

EDICTO: El Dr./a. Estrella Eliazarian, Juez/a en Vocalía 4 de Familia, en el Expediente N° C-252351/2.024 caratulado: “AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA: SEGOVIA, FÁTIMA ANABEL C/ SERAPIO, JOSÉ MARÍA SEBASTIÁN”, NOTIFICA a SERAPIO, JOSÉ MARÍA SEBASTIÁN, D.N.I. N° 30.726.339, domiciliado en calle Brasil N° 22, Manzana “H”, Chacra 185, B° APOS de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de la Providencia que a continuación se transcribe: “San Salvador de Jujuy, 07 de Agosto de 2.025.- I.- Agréguese y téngase presente la publicación por edicto mediante el diario local de la Provincia de Misiones, conforme proveído de fecha 13/12/24, siendo la última publicación el 14/07/25, mediante documentación adjunta por la Dra. Agustina Tula en Escrito N° 1844352.- II.- Atento a lo solicitado por la letrada en su escrito precitado y habiendo transcurrido el plazo legal a los fines que se presente el demandado, hágase efectivo el apercibimiento decretado en fecha 07/08/24, esto es teniéndose por ciertos los hechos afirmados por la actora y de que se dictara sentencia conforme a derecho (Art. 450°, Inc. 1° del CPCC).- III.- Conforme lo dispuesto en el apartado que antecede, NOTIFÍQUESE al Sr. JOSÉ MARÍA SEBASTIÁN SERAPIO, D.N.I. N° 30.726.339 del presente proveído mediante publicación por edicto en un diario local con mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, por ser último domicilio conocido, por tres veces en cinco días.- IV.- Notifíquese por cédula. Diligencias a cargo de la promotora de autos. Dra. Estrella A. Eliazarian, Jueza. Dra. María Elena Villarrubia. Firma Habilitada”.-

PP131375 \$19.500,00 E16417 V16419

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Salto Bielakowicz y Salto Zinas, piso 2°, Edificio de Tribunales, de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de DENISSE JANET BOGADO, D.N.I. N° 30.017.854 en los autos: “EXPTE. N° 131945/2.019 BOGADO DENISSE JANET S/ SUCESIÓN”, para que se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Oberá, Misiones, 05 de Agosto de 2.025. Dra. Vanessa González Puczko. Secretaria.-

PP131376 \$3.750,00 V16417

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ARSENIA ROMERO, D.N.I. N° 11.777.262, “EXPTE. N° 56416/2.025 ROMERO MARÍA ARSENIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 29 de Julio de 2.025. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP131377 \$2.500,00 V16417

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días a: Sra. SANABRIA SILVIA ELIZABETH D.N.I. 36.268.032 y Sr. DOS SANTOS PABLO ESTEBAN D.N.I. 37.590.333 a los fines de que comparezcan a estar a derecho por sí o con letrado apoderado bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 84939/2018 SANABRIA SILVIA ELIZABETH P.S.H.M. Z.X.D.S.S. Y OTRO/A C/ ESTADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS conexidad solicitada en autos 19636/2.018 SANABRIA SILVIA ELIZABETH P.S.H.M. Z.X.D.S.S. Y OTRO/A S/ DILIGENCIAS PRELIMINARES”. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 25 de Marzo de 2.025. Alejandro Matías Fernández. Secretario.-

PP131379 \$8.500,00 E16417 V16418

EDICTO: El Juzgado de Paz Provincial Civil y Comercial, Secretaría N° 2 por Subrogación Legal, sito en la calle San Martín N° 1.050, edificio Fito Böse, Ciudad de San Ignacio, Cuarta Circunscripción, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de Don HORACIO RAMÓN BARRETO, D.N.I. 5.768.170 en autos “EXPTE. N° 21007/2.025 - BARRETO HORACIO RAMÓN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de Circulación Provincial. San Ignacio, Mnes., 06 de Agosto de 2.025. Ubaldo H. O. Bandendorpe. Secretario.-

PP131380 \$6.750,00 E16417 V16419

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° Piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE N° 135871/2.024 MAIDANA CARMEN ROSA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a he-

rederos y acreedores de MAIDANA CARMEN ROSA D.N.I. 14.049.527, mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 14 de Julio de 2.025. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP131382 \$9.750,00 E16417 V16419

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el Art. 2° de la Ley 11.867, la Escribana Flavia Daiana Hurt, Adscripta al Registro N° 93, con oficinas en calle 3 de Febrero N° 1.839 de esta Ciudad, donde se efectuarán los reclamos de Ley en el horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, AVISA que ALICIA EPIFANÍA TOLEDO, CUIT N° 27-17720985-1, con domicilio Chacra 113, B° Banco Hipotecario, Casa 111, Posadas, Misiones, ACORDÓ TRANSFERIR el 100% del Fondo de Comercio dedicado al rubro farmacéutico, denominado “FARMACIA ROMER”, sito en Av. Corrientes N° 2.074, Posadas, Misiones, a la firma CENTRAL PHARMA S.R.L., CUIT N° 30-71515609-8, con domicilio en calle Córdoba N° 1.501 de la Ciudad y Provincia de Corrientes. Flavia Daiana Hurt. Notaria.-

PP131392 \$16.250,00 E16417 V16421

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Edificio de Tribunales, 2do. Piso, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de LAISECA OSVALDO JOSÉ, D.N.I. N° 10.802.262 en “EXPTE. N° 57296/2.025 LAISECA OSVALDO JOSÉ S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y por tres días en diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “Noticias de la Calle”. Oberá, Misiones 06 de Agosto de 2.025. Retamozo María Natalia. Secretaria.-

PP131395 \$7.500,00 E16417 V16419

EDICTO: El Juzgado de Paz de Itaembé Miní, Secretaría Única de Posadas, 1° Circunscripción Judicial, sito en Av. 147 S/N° de Posadas, CITA y EMPLAZA por 3 días a derechohabientes herederos y/o acreedores de BONI SONIA ELIZABETH, D.N.I. N° 30.044.962; a fin de que tomen intervención, bajo apercibimiento de Ley, en el plazo de 30 días desde la última publicación, en autos “EXPTE. N° 123986/2024 BONI SONIA ELIZABETH S/ SUCESORIO”. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Julio de 2.025. Daniel Angler Rodrigues. Secretario.-

PP131396 \$7.500,00 E16417 V16419

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

BIVIAN JOSÉ ZEBALLOS

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Oberá, hace saber que, en el "EXPTE. N° 105292/2.023 DELECH INÉS CRISTINA EN REP. SHM C/ MUCHEVICZ MARIO WALDEMAR S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA", que el Martillero Público Bivian José Zeballos, Mat. 465 165 Corredor S.T.J., con domicilio en Avenida Misiones 897, REMATARÁ el 27 de Agosto de 2.025 a las 9:00hs. en los estrados el Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1° piso de la Ciudad de Oberá el inmueble: LOTE 130 B, Mayor Extensión. Procedente de la subdivisión del Lote Agrícola N° 14, Secc. III de la Colonia Picada Bonpland Yerbál Viejo, Dpto. Oberá, Provincia de Misiones, Folio Real Matrícula 4716, Partida Inmobiliaria N° 46982, Plano N° 53.184, Superficie: 18.479,69 m2, BASE: \$ 66.945,000 al contado y al mejor postor, SEÑA 10%, COMISIÓN 6%. DEUDAS y SELLADO a cargo del comprador. Publíquese por dos (2) días. Para mayor información Tel. 3755-696528. Oberá, Misiones, 30 de Abril de 2.025. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez. Rul Yanina Estela. Secretaria.-

PP131366 \$9.000,00 E16416 V16417

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB ATLÉTICO ITAEMBÉ GUAZÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Atlético Itaembé Guazú, con Personería Jurídica A-4774, sito en la calle las Calandrias, entre las calles Azaleas y Camelias, de esta Ciudad Capital, ha aprobado las Documentales Contables correspondientes al Ejercicio del período 2.024, por lo cual se ha decidido CONVOCAR a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se estará celebrando en día 05/09/2.025, a partir de las 19:30 horas, a realizarse en el Polideportivo Itaembé Guazú, ubicado en la calle Calandrias, entre las calles Camelias y Azaleas de la Ciudad de Posadas, donde se desarrollará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

3) Consideración de los Documentales Contables del Ejercicio cerrado al 31 Diciembre del 2.024.

4) Informe de Presidencia.

CÉSAR RAÚL VILLAGRA. Presidente.-

PP131345 \$9.000,00 E16416 V16417

ASOCIACIÓN CIVIL, AGRÍCOLA, GANADERA

Y FORESTAL DE LA ZONA SUR

(A.A.G.yF.SUR)

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil, Agrícola, Ganadera y Forestal de la Zona Sur (A.A.G.yF.Sur), CONVOCA a sus Socios a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 06 de Septiembre del corriente año a las 18:00hs., en sus instalaciones, sito en Av. España y 25 de Julio S/N° de Concepción de la Sierra, con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Elección de dos Socios para la firma del Acta.
- 3) Memoria y Balance del Ejercicio N° 25 con cierre al 31/12/2.024.
- 4) Elecciones de la Totalidad de los Cargos de la Comisión Directiva.

Transcurrida media hora de la hora fijada para la Asamblea se dará inicio con los Socios Presentes.-

MARÍA SOLEDAD FRACALOSI. Presidente.-

PP131365 \$6.500,00 E16416 V16417

ASOCIACIÓN CIVIL

DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE COMANDANTE ANDRESITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Comandante Andresito, Personería Jurídica A-5338, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 02 del mes de Septiembre del año 2.025, a las 19:00 horas en el lugar sede del Cuartel de Bomberos Voluntarios, ubicado sobre Av. Los Pioneros Zona Centro de la Localidad de Comandante Andresito, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.024.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance

e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.023.

4) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.022.

5) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.019.

6) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.016.

7) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.015.

8) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 07:00 a 19:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

PROENZA MIRTA. Presidente.-

PP131368 \$13.500,00 E16416 V16417

ASOCIACIÓN DE GINECOLOGÍA
Y OBSTETRICIA ZONA CENTRO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Ginecología y Obstetricia Zona Centro (AGOZC), Persona Jurídica A-3384, CONVOCA a todos los socios activos a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Septiembre 2.025 a las 20:00 horas en la sede social de la entidad, calle Berutti 1.250 de la Ciudad de Oberá, Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado en fecha de 30 de Junio 2.025.
- 3) Renovación parcial de los miembros de Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos, en los siguientes cargos: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Segundo, Vocal Suplente Primero; y del Órgano Fiscalizador el Revisor Primero y el Revisor Segundo Suplente.
- 4) Estado actual de las obras sociales, convenios y valores.
- 5) Incorporación de nuevos socios y cuota societaria.

Art. 32° de los Estatutos Generales: Las Asambleas se consideran en quorum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no

hubiera quorum, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.-

Dr. VERÓN FERNANDO. Secretario.-

PP131371 \$11.500,00 E16417 V16418

CLUB SOCIAL CULTURAL
DEPORTIVO Y PESCA
PERSONAL DE LA D.P.V.
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Social, Cultural, Deportivo y Pesca, dependiente del Personal de la Dirección Provincial de Vialidad; Personería Jurídica N°A-134, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para las Nueve (09:00) horas del día Seis de Septiembre del corriente año (06/09/2.025) y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto vigente Capítulo Sexto Artículo N° 33 "DE LAS ASAMBLEAS", a llevarse a cabo en sus instalaciones sito en Avenida N° 147 y Calle N° 146 correspondiente al Barrio Itaembé Mini de Ciudad Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen junto al Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
 - 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
 - 3) Análisis y consideración de los presentes s/ los Exptes. N° 1148/15 Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2.015 - Expte. N° 1154/16 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 29/02/2.016 y el Expte. N° 1777/17 en el cual se ha tratado el Ejercicio Económico al 28/02/2.017, porque los Exptes. Oportunamente tratados en Personería Jurídica han sido archivados según surge del Informe de Situación.
 - 4) Análisis y consideración de la renuncia presentada por el 1er. Vocal Titular Dn. Vigo Daniel Alejandro.
 - 5) Lectura y consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 Período 01/03/2.024 al 28/02/2.025.
 - 6) Lectura y consideración del Inventario y Balance Anual e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 Período 01/03/2.024 al 28/02/2.025.
 - 7) Análisis y consideración sobre actualización cuota arancelaria de socios.
 - 8) Todo asunto incluido por Comisión Directiva o propuesto con quince días de antelación de la fecha de la Convocatoria por diez (10) socios hábiles.-
- Se comunica que la documentación aprobada en el Acta de C.D. se encuentra disponible en la sede social en los

horarios comprendidos entre las 7:00hs. a 12:00hs.; pasada una (01:00) hora de la fijada en dicha convocatoria, se celebrará cualquiera fuera el número de socios presentes.-

NICOLÁS E. MAZAL BAZAN. Presidente.-

PP131378 \$15.500,00 E16417 V16418

CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO

SAN MARTÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Cultural y Deportivo San Martín, Personería Jurídica A-868, con domicilio legal establecido en el Estatuto Social, Lote Parcela 23, de la Localidad de Wanda, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de Agosto de 2.025 en la sede del Polideportivo Municipal Fitti Kruse a las 19:00hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Los motivos por los cuales la misma se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social.
- 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta con el Secretario.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Lectura y aprobación, de los Estados Contables, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejerci-

cio Económico cerrado.

5) Elección de la Comisión Directiva, consideración de la continuidad y regularización de la asociación o su disolución.

Se pone a disposición de los asociados los Estados Contables, Memoria, Informa del Órgano de Fiscalización y el padrón de asociados.-

MENDOZA PATRICIA. Secretaria.

DOS SANTOS GABRIEL. Presidente.-

PP131381 \$8.500,00 E16417 V16418

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE COLONIA DELICIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2.025.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la venta de una Cargadora Frontal c/ retroexcavadora MF 96/4 motor sIn003606 doble, usada, propiedad de la Municipalidad, en el estado que se encuentra.

FECHA DE APERTURA: 22/08/2.025.

HORA: (10) Diez.

LUGAR: Municipalidad de Colonia Delicia, Misiones.

PLIEGOS SIN CARGO.

PP131369 A Pagar \$5.000,00 E16416 V16417
